

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 163-CU-UNMSM-2021  
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los quince días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas con nueve minutos, se reunieron de forma virtual, el Consejo Universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

## **1. LISTA DE ASISTENCIA**

### **AUTORIDADES:**

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)  
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)  
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

### **DECANOS**

Área de Ciencias de la Salud  
Dr. EDUARDO FLORES JUAREZ (Farmacia y Bioquímica)

Área de Ciencias Básicas  
Dr. ALFONSO PEREZ SALVATIERRA (Ciencias Matemáticas)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión  
Dra. JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales  
Dr. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCE (Letras y Ciencias Humanas)

### **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Hanna Milagros Villanueva Telentino (Ciencias Administrativas), Manuel Mauricio Vilchez Campos (Ingeniería Industrial), Diego Alonso Espinoza Pinedo (Ciencias Contables), Alexandra Yajaira Huayhua Bautista (Química e Ing. Química)

### **INVITADOS**

José Miguel Arias Azabache (SUTUSM)  
Fernando Arbulú Vélez (OGPL (e))  
Miguel Blanquillo Milla (OGAL (e))  
Nancy Rojas Apolaya (OII)  
Evelyn Blácido Tito (jefa RTV)  
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (DGA)  
Manuel Antonio Lama More (Asesor Rectorado)

**Secretaria General:** Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

**Señor Rector:** Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria virtual del consejo universitario.

- **CONCURSO VIRTUAL PARA CONTRATO DOCENTE 2021 - CURSOS DE RECUPERACIÓN (INGRESANTES 2020-II SEGUNDO SEMESTRE)**

**R.R. 001315-2021-R/UNMSM**

**Decana Jeri Ramón:** Buenos días, cuestión de orden señor rector. Quiero pedir el uso de la palabra antes de empezar. Es importante entender que su comportamiento en la asamblea en la que nos apagó la pantalla no fue el adecuado y hoy día debo dejar en claro que estamos asistiendo a este consejo universitario porque la institución no puede paralizarse, pero también debemos ser conscientes que su actitud deslegitima las actividades que usted está realizando. Entonces, como máxima autoridad de la universidad tiene que mantener la compostura y creo que usted es el que dirige; y debe entenderse también que los máximos órganos de gobierno es el consejo universitario y la asamblea universitaria. Entonces, cuando las bases piden, usted tiene que escuchar y esto es importante señor rector, el respeto a las personas que están asistiendo en representación de sus facultades. Muchas gracias señor rector.

**Señor Rector:** Muchas gracias doctora Jeri, estamos tomando nota de su apreciación.

Continuamos.

**Secretaria General:**

**1. ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES: CONCURSO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL (VIRTUAL), PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II (OFICIO N° 0319 CONVOCATORIA - RESULTADOS FINALES Y OFICIO N° 0320 APELACIONES)**

**OFICIO N° 000191-2021-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 12 marzo de 2021**

Que, esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, contando con el quórum de ley y por mayoría en sesión del 11 de marzo del 2021 acuerdan recomendar:

1.- Aprobar la Resolución Directoral No. 088-P-COEEG/VRAP-2021, del 04.03.2021, que aprueba los resultados finales del Concurso Público Virtual para Contrato Docente 2021, cursos de recuperación (ingresantes 2020-II segundo semestre), de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente a las cinco Áreas Académicas de la Escuela de Estudios Generales, conforme se señala en el anexo uno (1), y declara como ganadores a los postulantes que se indican.

**ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	TIPO	PUNTAJE FINAL
1	DIAZ SALVATIERRA EDDY RONALD	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	B2	58 puntos
2	DURAND VERAMATUS MIGUEL ALFREDO	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	B2	56 puntos
3	MAURICIO MORALES GUSTAVO	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	B2	60 puntos
4	MESTANZA TEJADA MARITZA YOVANY	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	B2	56 puntos
5	RAMOS MORENO JESSICA MICAELA	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	B2	63 puntos

6	BALLARTA RODRIGUEZ LAURA YSABEL	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	B1	67 puntos
7	CORVETTO CASTRO GIANNINO GONZALO	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	B1	55 puntos
8	QUISPE SUPO JULIA JUDITH	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	B1	86 puntos
9	GARCIA SALAZAR GABRIELA VICTORIA	INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD II	B1	83 puntos
10	LARRIVIERE ROJAS GISELE CECILIA	INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD II	B1	78 puntos
11	GRANDA LAZARO YESICA KARIN	INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD II	B2	65 puntos
12	LIZAMA MENDOZA VICTOR ENRIQUE	INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD II	B2	91 puntos
13	ORTEGA GUILLEN EDUARDO	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE	B1	87 puntos
14	REMUZGO HUAMAN SARA EMILIA	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE	B1	68 puntos
15	TORRES ACOSTA CHRISTIAN SAIR	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE	B1	76 puntos
16	RODRIGUEZ VEGA JUAN LUIS	CIENCIAS DE LA NATURALEZA II	B1	81 puntos
17	GAMBOA RUIZ ROGER ANIBAL	CIENCIAS DE LA NATURALEZA II	B2	89 puntos
18	LOZANO PEREZ JEAN PAUL	CIENCIAS DE LA NATURALEZA II	B2	66 puntos
19	NOBLECILLA HUIMAN DE QUISPE MAGGIE CAROLINA	CIENCIAS DE LA NATURALEZA II	B2	86 puntos
20	SANCHEZ MARIN CESAR SALVADOR	CIENCIAS DE LA NATURALEZA II	B2	78 puntos
21	URCIA MELENDEZ LITA	CIENCIAS DE LA NATURALEZA II	B3	55 puntos
22	CHAMBI MESCCO EDITH	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1	74 puntos
23	ORUNA LARA JOSE AGUSTIN	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1	74 puntos
24	PAUCAR MIRANDA PILAR JULIA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1	76 puntos
25	SANCHEZ SANDOVAL SARA PAMELA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1	79 puntos
26	VALLEJO ROMO LUCILA DEL CARMEN	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1	74 puntos
27	HERNANDEZ FELIX MANUEL ANTONIO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B3	72 puntos
28	RIVERA ROJAS CLAUDIA NOEMI	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B3	70 puntos

### **ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	TIPO	PUNTAJE FINAL
1	SOTELO PEJERREY ALFREDO	CÁLCULO II	B2	84 puntos
2	RODRÍGUEZ CALDERÓN RENZO EMERSON	CÁLCULO II	B1	76 puntos

3	REYES NARVAEZ RONALD JUVEN	CÁLCULO II	B2	74 puntos
4	GUEVARA DÁVILA FELICITA DORA	COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	B2	84 puntos
5	FUENTES MURILLO HIDETH	COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	B2	74 puntos
6	MARTIN BOGDANOVICH MARÍA MINI	COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	B2	71 puntos
7	ATOCHÉ ESPINOZA VICENTE AGUSTIN	FÍSICA GENERAL	B1	55 puntos
8	ROCHA CABRERA RONALD DAVID	FÍSICA GENERAL	B1	80 puntos
9	ORUNA LARA, JUAN CARLOS	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	B1	88 puntos
10	SANCHEZ PIMENTEL JANETT ISABEL	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	B1	94 puntos
11	OSATEGUI PEÑA MARGARITA ELI	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	B3	81 puntos
12	SEIJAS BERNABÉ NADIA STEFANÍA	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	B2	92 puntos
13	TARAZONA DELGADO RONALD MAURICIO	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	B2	94 puntos
14	SOBERON AMADO JAQUELINE GETRUDIS	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	B1	86 puntos
15	NOMBERTO LUPERDI ANA ZOILA	QUÍMICA INORGÁNICA Y ORGÁNICA	B1	86 puntos
16	PASCO BARRIGA BLANCA DELIA	QUÍMICA INORGÁNICA Y ORGÁNICA	B1	72 puntos
17	RÍOS RODRIGUEZ CARLOS JESÚS	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B3	98 puntos
18	VELAZCO MARMOLEJO HAROLD GABRIEL	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B3	82 puntos
19	QUISPE CHUCHON FREDY WALTER	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B2	86 puntos

### **ÁREA DE INGENIERÍA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	TIPO	PUNTAJE FINAL
1	PONTE SANTOS ABEL	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	B1	76 puntos
2	DIONISIO PUMACAYO JESSICA ZAIDA	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	B1	74 puntos
3	LOPEZ CHUMBE MARK	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	B1	80 puntos
4	RIVERA ZAMUDIO JULY BLANCA	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	B1	80 puntos
5	ZAMORA HUAMÁN MARCO ANTONIO	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	B1	82 puntos
6	GUEVARA MATIAS LUIS CARLOS	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	B1	78 puntos
7	RUFINO GABRIEL MARGARITA MERCEDES	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	B2	64 puntos
8	RAMÍREZ SEMINARIO FABIOLA DE FÁTIMA	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	B2	66 puntos

9	ALBERCA PINTADO NANCY ELIZABETH	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	B1	92 puntos
10	CRIADO DAVILA YVETTE VANESSA	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	B1	76 puntos
11	LANDEO MINAYA KARINA LISBETH	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	B1	74 puntos
12	SANCHEZ PAREDES RUBEN GUILLERMO	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	B1	78 puntos
13	ECHE QUEREVALÚ, PEDRO	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	B2	70 puntos
14	LEON VELARDE CESAR GERARDO	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	B2	78 puntos
15	OROSCO YAURI LILIANA ELIZABETH	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	B2	90 puntos
16	LARICO APAZA, YANETH CAROL	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	B1	82 puntos
17	HERENCIA FELIX BEATRIZ GINA	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B1	78 puntos
18	CASTILLO VARGAS CARLOS ALBERTO	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B1	70 puntos
19	HURTADO NORIEGA CARLOS	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B2	72 puntos
20	FUJITA ALARCON FERNANDO FEDERICO	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B2	76 puntos
21	TARAZONA GIRALDO MIGUEL ANGEL	CALCULO 2	B1	72 puntos
22	CRUZADO QUISPE EVER FRANKLIN	CALCULO 2	B1	84 puntos
23	LOPEZ MICHELINI OSWALDO RAFAEL	CALCULO 2	B1	78 puntos
24	MENDOZA ARENAS RUBEN DARIO	CALCULO 2	B2	68 puntos
25	ROJAS HUACANCA JAIME ROLANDO	CALCULO 2	B1	92 puntos
26	ZORRILLA MASÍAS HENRY	CÁLCULO 2	B1	70 puntos
27	LA CHIRA LOLI MÓNICA BEATRIZ	CALCULO 2	B1	78 puntos
28	PEREZ ORTIZ JOAQUIN OMAR	CALCULO 2	B2	70 puntos
29	GÓMEZ GALVEZ SUSANA TERESA	QUÍMICA GENERAL	B1	80 puntos
30	SEDANO ROJAS JENNY MARISOL	QUÍMICA GENERAL	B1	62 puntos
31	LA TORRE APONTE MARÍA LUZ	QUÍMICA GENERAL	B1	78 puntos
32	GARCÍA BALTAZAR GINA	QUÍMICA GENERAL	B2	78 puntos
33	DÍAZ RUIZ ADÁN	QUÍMICA GENERAL	B1	62 puntos
34	MENDOZA GASTELO GLISSETT JANSEY	QUÍMICA GENERAL	B1	66 puntos
35	GRANDEZ ARIAS FERNANDO	QUÍMICA GENERAL	B1	78 puntos
36	SANTA CRUZ DELGADO JOSÉ	FISICA 1	B1	84 puntos

37	AUCALLANCHI VELÁSQUEZ FÉLIX BENJAMÍN	FISICA 1	B1	76 puntos
38	GUZMAN ARELLANO ROBERT MIKHAIL	FISICA 1	B1	72 puntos
39	VIDAL MEZA LUIS ALBERTO	FISICA 1	B1	70 puntos
40	ARREDONDO MAMANI JAMES ROLANDO	FISICA 1	B1	62 puntos
41	GALARZA ESPINOZA MÁXIMO MOISÉS	FISICA 1	B1	66 puntos
42	NIMA RAMIREZ FABIAN ENRIQUE	FISICA 1	B2	61 puntos
43	PAEZ ADVINCULA RAFAEL ROSELL	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS E INGENIERÍAS	B1	75 puntos
44	CÁCERES MARI AMANDA GEORGINA	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS E INGENIERÍAS	B2	90 puntos
45	BATALLANOS MONZÓN JORGE RENÁN	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS E INGENIERÍAS	B2	70 puntos
46	QUISPE MISAICO NIDIA	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS E INGENIERÍAS	B1	76 puntos
47	VASQUEZ VALLE EVA MATILDE	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS E INGENIERÍAS	B1	70 puntos
48	PAUCAR LUNA JORGE ANASTACIO	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS E INGENIERÍAS	B3	68 puntos
49	LAZARTE REATEGUI HENRY DANIEL	DIBUJO TECNICO	B1	74 puntos
50	YARIN ACHACHAGUA YASSER HIPOLITO	DIBUJO TECNICO	B2	80 puntos
51	CALDERÓN HERNÁNDEZ DENNIS CRISTIAN	DIBUJO TECNICO	B2	72 puntos
52	VALDERRAMA NEGRÓN PEDRO MARTIN	CÁLCULOS BÁSICOS EN QUÍMICA	B2	56 puntos
53	PEREZ CENTENO VICTOR	EMPENDIMIENTO E INNOVACION	B1	86 puntos
54	FLORES LOPEZ OSCAR MAURICIO	TALLER DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	B1	68 puntos
55	CASTRO MIRANDA JUAN HIGINIO	FUNDAMENTOS DE RIESGO DE DESASTRE Y CAMBIO CLIMÁTICO	B3	56 puntos

### **ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	TIPO	PUNTAJE FINAL
1	TORNERO CRUZATT YURI ALEKANDROV	DERECHOS FUNDAMENTALES, CIUDADANÍA y DERECHOS HUMANOS	B2	80 puntos
2	REYES TRUJILLO FELICINDA	DERECHOS FUNDAMENTALES, CIUDADANÍA y DERECHOS HUMANOS	B2	86 puntos
3	ORTIZ SANCHEZ JOHN IVAN	DERECHOS FUNDAMENTALES, CIUDADANÍA y DERECHOS HUMANOS	B2	82 puntos
4	ECHEVARRIA MEJIA VICTOR JAVIER	DERECHOS FUNDAMENTALES, CIUDADANÍA y DERECHOS HUMANOS	B1	86 puntos
5	CHAVEZ RABANAL MARIO GONZALO	DERECHOS FUNDAMENTALES, CIUDADANÍA y DERECHOS HUMANOS	B1	90 puntos
6	SALDIVAR CARRASCO LIZ PATRICIA	DERECHOS FUNDAMENTALES, CIUDADANÍA y DERECHOS HUMANOS	B2	65 puntos

7	SEMINARIO MORALES CATHERINE HELEN	ECONOMÍA II	B2	76 puntos
8	LI CHAN AUGUSTO	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	B1	86 puntos
9	CUBA ROSALES LUIS ALEXIS FERNANDO	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	B1	88 puntos
10	FURUKAWA FUKUDA ROBERTO SUMIYOSHI	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	B2	78 puntos
11	QUIROZ VASQUEZ MARIA TERESA	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	B2	69* puntos
12	MELGAREJO MORALES JAVIER RICARDO	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	B1	86 puntos
13	MICHUE BOHORQUEZ JACKELINE ANDREA	ÉTICA PÚBLICA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	B1	84 puntos
14	RIVERA CALDERÓN VÍCTOR SAMUEL	ÉTICA PÚBLICA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	B1	88 puntos
15	ELIAS RAMOS ALAN PATRICK	ÉTICA PÚBLICA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	B1	82* puntos
16	ESCANDÓN GARCIA JESUSA	ÉTICA PÚBLICA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	B3	82 puntos
17	QUESQUÉN ALARCÓN ERICK FÉLIX	INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	B1	82 puntos
18	INGA ARIAS MANUEL AUGUSTO	INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	B1	82 puntos
19	BLANCO AYALA LUIS FERNANDO	INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	B1	82 puntos
20	MARTINEZ ROJAS FANNY JANET	INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	B3	80* puntos
21	CHUMBE RODRÍGUEZ ALDO CHRISTIAN	INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	B2	84 puntos
22	ESTEBAN ESPINOZA DAVID	INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	B2	71 puntos
23	RONDON JARA EVELYN YSOLINA	LENGUAJE II	B1	78* puntos
24	LÓPEZ NUÑEZ CESAR AUGUSTO	LENGUAJE II	B1	80 puntos
25	HUAMÁN VALLE LUCARBINES	LENGUAJE II	B2	74* puntos
26	INGA LINDO DINA CHELA	LENGUAJE II	B1	80 puntos
27	SALVADOR GUARCAYA EDDY RICHARD	LENGUAJE II	B1	80 puntos
28	SALVATIERRA PÉREZ MARÍA DE FÁTIMA	LENGUAJE II	B1	88 puntos
29	ROSARIO LÓPEZ FLOR ESTHER	LENGUAJE II	B1	94 puntos
30	VICUÑA URETA AMÍLCAR MÁXIMO	LENGUAJE II	B2	76 puntos
31	BARAZORDA PUGA NANCY	LENGUAJE II	B1	80 puntos
32	ASÍS LÓPEZ EFRACIO HERMINIO	MATEMÁTICA II	B1	78 puntos
33	RUIZ SALAZAR JENNY MARÍA	MATEMÁTICA II	B1	74 puntos
34	ALVAREZ HUERTAS FRANK DUBERLEE	MATEMÁTICA II	B1	82 puntos

35	URBINA MEDINA ROBERT ANGEL	MATEMÁTICA II	B1	86 puntos
36	LAURO GAMARRA ARTURO GELIO	MATEMÁTICA II	B1	74 puntos
37	NAVARRO ROJAS FRANK	MATEMÁTICA II	B1	80 puntos
38	ORTIZ DIAZ FREDY ANDRES	MATEMÁTICA II	B1	80 puntos
39	ROJAS AYALA LUIS GUILLERMO	MATEMÁTICA II	B2	63 puntos
40	HUILLCA LEVA PEDRO DAVID	MATEMÁTICA II	B2	65 puntos
41	ROMERO LARREÁTEGUI EDWARD FREDERIK	MATEMÁTICA PARA ECONOMÍA II	B2	70 puntos
42	BACILIO ALARCÓN WILFREDO	MATEMÁTICA PARA ECONOMÍA II	B2	78 puntos
43	BAZÁN WATANABE PATRICIO	REALIDAD NACIONAL	B1	86 puntos
44	CARDENAS POMAREDA ROLANDO ALBERTO	REALIDAD NACIONAL	B1	78 puntos
45	MENDIETA PÉREZ MICHAEL IVÁN	REALIDAD NACIONAL	B1	88 puntos
46	VILLANUEVA BENAVIDES CARLOS ALBERTO	REALIDAD NACIONAL	B1	74 puntos

### **AREA DE HUMANIDADES, CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

N°	DOCENTE	ASIGNATURA	TIPO	PUNTAJE FINAL
1	ROJAS SALAZAR MARCELINO	LENGUAJE ACADEMICO	B1	94 puntos
2	CARRANZA ALVARADO JOSE ELIAS	LENGUAJE ACADEMICO	B1	90 puntos
3	HIDALGO TORRES DARWIN WILLIAM	LENGUAJE ACADEMICO	B1	88 puntos
4	SEGURA PEÑA LIDIA VICTORIA	LENGUAJE ACADEMICO	B1	84 puntos
5	ZEGARRA HIDALGO DAVID ADÁN	LENGUAJE ACADEMICO	B1	82 puntos
6	ZELAYA YCAZA PATRICIA MARIA	LENGUAJE ACADEMICO	B1	76 puntos
7	HIDALGO TUPIA JAVIER ANSELMO	LENGUAJE ACADEMICO	B1	70 puntos
8	DELGADO NERY DE VITA YIZZA MARIA	INTRODUCCION A LA INVESTIGACION CIENTIFICA	B1	88 puntos
9	BLAZ SIALER DAVID ISAAC	INTRODUCCION A LA INVESTIGACION CIENTIFICA	B1	86 puntos
10	CARRERA HONORES JORGE LUIS	INTRODUCCION A LA INVESTIGACION CIENTIFICA	B1	82 puntos
11	ESTRADA PEREZ LUIS FRANCISCO	INTRODUCCION A LA INVESTIGACION CIENTIFICA	B1	71 puntos
12	MAMANI APAZA JUAN DE LA CRUZ	INTRODUCCION A LA INVESTIGACION CIENTIFICA	B1	64 puntos
13	VENTURA VASQUEZ WILLIAMS NICKS	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	B1	94 puntos



14	HUAYTAN MARTINEZ EDUARDO MIGUEL	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	B1	86 puntos
15	MACEDO JANTO GLORIA LIZETTE	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	B1	80 puntos
16	RIVERA ESCOBAR RAUL	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	B1	59 puntos
17	VERDE MARQUEZ GEORGINA ANTONIETA	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	B1	56 puntos
18	PUCCIO CARDENAS MERY FAVIOLA	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	B2	70 puntos
19	LABAN SALGUERO MAGALY PATRICIA	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	B2	68 puntos
20	SALAZAR QUISPE ROBERT	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	B1	100 puntos
21	RENGIFO CARPIO DAVID CARLOS	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	B1	94 puntos
22	HUAMANI PALIZA FRANK DAVID	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	B1	88 puntos
23	BARDALES PEREYRA GREGORY PEK	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	B1	82 puntos
24	ROSARIO PACAHUALA EMILIO AUGUSTO	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	B1	82 puntos
25	RIVERA HUARANCCA CASZELY ORLANDO	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	B1	96 puntos
26	ROJAS TINEO JOSE VLADIMIR	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	B1	88 puntos
27	SANCHEZ BERRIOS JESUS ELEAZAR YEFRI	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	B1	88 puntos
28	LOVON CUEVA CAROLINA MIRIAN	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	B1	85 puntos
29	RAMOS LALUPU SEGUNDO LEONARDO	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	B1	82 puntos
30	MASGOS BARCO DANIEL LUIS	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	B1	80 puntos
31	ROMERO JAUREGUI CESAR AUGUSTO	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	B1	76 puntos
32	GAMARRA YAÑEZ PAUL FRITZ	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	B1	76 puntos
33	SARANGO ZARATE JORGE ENRIQUE	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	B2	88 puntos
34	REGGIARDO ROMERO ROXANA RUTH	GENERO Y SOCIEDAD	B2	76 puntos
35	URIBE MARTINEZ JOEL JONATHAN	GENERO Y SOCIEDAD	B2	68 puntos
36	BOLO ROMERO KARLA MAVEL	GENERO Y SOCIEDAD	B2	58 puntos
37	VALDIVIA ACUÑA MARIA INES	GENERO Y SOCIEDAD	B2	56 puntos
38	CHAVEZ ORTIZ PATRICIA GLADYS	PROCESO CULTURAL ANDINO	B2	88 puntos
39	CRIOLLO LEZAMA JACQUELIN MARIELA	PROCESO CULTURAL ANDINO	B2	82 puntos
40	MARTINEZ CONTRERAS YSRAEL ALBERTO	PROCESO CULTURAL ANDINO	B2	80 puntos
41	CABRERA LLERENA HUGO JESUS	PROCESO CULTURAL ANDINO	B2	74 puntos

42	VARGAS VARGAS ANSHELA	INFORMACION Y SOCIEDAD	B2	74 puntos
43	GALLO CASTRO DIANA KATHERINE	INFORMACION Y SOCIEDAD	B2	72 puntos
44	OLIVARES ACATE CESAR HUMBERTO	INFORMACION Y SOCIEDAD	B2	66 puntos
45	HUAMAN DIAZ OSCAR ADRIAN	INFORMACION Y SOCIEDAD	B2	60 puntos
46	UBILLUS MATTOS FIORELLA	FISICA APLICADA A LAS CIENCIAS GEOGRAFICAS	B3	60 puntos

2. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña María Guarniz Flores, por no variar la calificación final obtenida de 62 puntos, cuenta con puntaje aprobatorio, pero no tiene plaza vacante y por las razones expuestas.
3. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Davis Alberto Mejia Pinedo, por no variar su calificación final obtenida de 53 puntos y por las razones expuestas.
4. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Frank Roger Mayta Tovalino, por no variar la calificación final obtenida de 84 puntos, cuenta con puntaje aprobatorio, pero no tiene plaza vacante y por las razones expuestas.
5. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Anabel Rojas Espinoza, por no variar la calificación final obtenida de 47 puntos y por las razones expuestas.
6. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Esther María Osorio Castillo, por no variar el puntaje final obtenido de 56 puntos, cuenta con puntaje aprobatorio, pero no tiene plaza vacante y por las razones expuestas.
7. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Juan Francisco Morales Giraldo, por no contar con el grado de Magister registrado en Sunedu y por las razones expuestas.
8. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Elberth John Alayo Pando, al no variar su calificación final obtenida de 52 puntos y por las razones expuestas.
9. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Laura Lucila Arbulu Baquedano, por no variar la calificación final obtenida de 61 puntos, cuenta con puntaje aprobatorio, pero no tiene plaza vacante y por las razones expuestas.
10. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Álvaro Rafael Romero Peralta, por no variar la calificación final obtenida de 68 puntos, cuenta con puntaje aprobatorio, pero no tiene plaza vacante y por las razones expuestas.
11. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por, doña Silvia Chicana Vélez, por no variar la calificación final obtenida de 47 puntos y por las razones expuestas.
12. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Carlos Milton Manrique Rabelo, por no variar la calificación final obtenida de 35 puntos y por las razones expuestas.
13. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Héctor Martín Flores Iberico, por no variar la calificación final obtenida de 48 puntos y por las razones expuestas.
14. Declarar Improcedente el recurso de apelación interpuesto por don Manuel Abraham Paz y Miño Conde, debido a que su solicitud de ingreso a la meet llegó posteriormente al inicio de su participación que estaba programado y por las razones expuestas.
15. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Julio Granados Solís, por no estar registrado su título profesional en la SUNEDU y por las razones expuestas.
16. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Desiderio Alegría Neira, al no variar la calificación final obtenida de 68 puntos, cuenta con puntaje aprobatorio, pero no tiene plaza vacante y por las razones expuestas.

17. No aprobar a don Yalle Quincho Omar Valeriano, como ganador de la plaza del área de Ingeniería, asignatura Realidad Nacional y Mundial, clasificación DC B2, 16 horas, al no tener registrado ante la SUNEDU el grado de Magíster y por las razones expuestas.
18. Declarar desierta 07 plazas del tipo de clasificación: Dos (02) de DC B1 32 horas, tres (03) de DC B2 16 horas y dos (02) de DC B3 08 horas.

Expediente N° 13537-20200000043 - Registro SGD N° 402

**Señor Rector:** ¿Alguna observación?

**Decano Gonzalo Espino:** Lo primero que quisiera señalar es una preocupación general y luego pasar al punto específico. Es en relación a que usted pudiera informarnos cómo van las gestiones para resolver el tema del déficit financiero de la universidad. Sobre el punto específico señor rector quisiera expresarle lo que la comunidad docente tiene como preocupación. Se ha convocado a este concurso de manera rápida, y sin embargo, no tenemos noticias todavía de la convocatoria para las necesidades que tienen nuestras propias facultades. Este concurso cuya resolución salió el 15 de febrero no incluye a los interesados que somos nosotros, dado que los departamentos a los cuales tienen que ir los docentes de estudios generales deben ser incorporados a nuestras sedes, aunque el servicio lo presten en estudios generales. Esto nos llama la atención porque no ha habido una participación activa de los representantes de nuestras facultades.

En segundo lugar señor rector, quisiera también expresarles nuestra incomodidad como comisión toda vez que el informe que hizo llegar estudios generales, tenía una información adicional que no se estila. Las apelaciones se resuelven en comisiones. No en la comisión que registró, y por eso es que nosotros no hemos validado ese informe que emitió. Lo que tendríamos que hacer es llamar la atención sobre los criterios de evaluación y las instancias que corresponden. Situaciones que tenemos que evitar a fin de que no lleguemos a una situación de posible reclamo o ilegalidad. Entonces, le pediría que nos informe cómo estamos con el tema de las plazas docentes para contrato que ya es una exigencia, porque estamos programando los cursos correspondientes al 2021.

**Decana Jeri Ramón:** Sobre el mismo punto. Primero quiero aclarar lo que ha querido decir el Dr. Espino, traducción. Ocurre que la comisión que ha evaluado los contratos de estudios generales ha resuelto también algunas apelaciones cuando no es la instancia pertinente. Es decir, si un profesor tenía 50 puntos, la comisión ha vuelto a evaluar y le ha puesto 60 puntos, incluso hasta en la evaluación de la clase modelo, cuando la clase modelo termina con la exposición del postulante y esa nota no puede ser movida por ningún concepto y esto es lo que hace también que invalide algunos procedimientos de la comisión. Debemos entender que cuando alguien apela, esa apelación viene a la comisión permanente de la universidad. Eso por un lado.

Por otro lado señor rector, todas las facultades teníamos plazas vacantes también. En el caso de mi facultad tenía 13 plazas vacantes para auxiliares. La pregunta es, ¿van a salir a concurso esas plazas que ya las teníamos?, porque también hay otras plazas, porque por covid han fallecido varios docentes de diferentes categorías, ¿van a salir para que sean cubiertas esas plazas que es prácticamente reemplazo?, porque el presupuesto está ahí. ¿Esas plazas nos van a dar o simplemente vamos a seguir con los contratos? Creo que es importante entender que ya estando muy cerca al inicio del año académico 2021-1, las facultades ya están haciendo la carga lectiva y ya elaboraron y están en la redistribución de la carga lectiva, pero no se puede completar mientras no sepamos cuál es la situación de estas plazas para nombramiento o qué situación se va a dar señor rector. Quisiera que nos aclare sobre dicho aspecto.

**Señor Rector:** Estamos haciendo un concurso para el ciclo cero. Nuestros docentes se encuentran de vacaciones, por consiguiente, hay muchos que no quieren hacer el ciclo cero. Esto ha sido coordinado por la vicerrectora a quién le voy a pedir que aclare las coordinaciones que debe haber tenido con las escuelas. Respecto a las otras necesidades de las facultades para los otros cursos que se quiere, eso lo vamos a coordinar previamente. Vamos a hacer una sesión, no de consejo universitario, de tal manera que podamos coordinar a través de la vicerrectora académica las necesidades de cada una de las escuelas de la universidad.

El tercer tema, hay docentes que han fallecido. De eso inmediatamente debemos sacar las resoluciones jefaturales que lo declaran como tal, de tal manera que puedan ser concursables inmediatamente para promoción previamente, si es un profesor principal, asociado y así bajar a profesor auxiliar para poder sacar a concurso esa plaza. Ese procedimiento tenemos que aplicarlo inmediatamente.

El cuarto tema, el presupuesto, sí es necesario analizar porque el presupuesto de remuneraciones nos ha quitado 17 millones. Tenemos la plaza pero no tenemos el presupuesto y estamos coordinando a nivel del Congreso de la República a efectos de que se nos habilite el AIRHSP y que se restituya el presupuesto que se nos ha quitado en este momento. Entonces, estamos en eso y creo que eso lo vamos a coordinar más adelante. A la doctora Elizabeth le pediría que por favor nos explique sobre este concurso.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Buenos días miembros del consejo universitario. Primero señor rector quiero precisar lo siguiente. Este concurso de contratación docente se ha tenido que hacer con la rapidez del caso porque se trata de lo siguiente. Se trata de los estudiantes que han ingresado el 2020-2. Este es el ciclo de nivelación. Están nivelándose para poder iniciar con todos como una promoción, la promoción 2020. Entonces, en estudios generales teníamos, como todos sabemos, el primer examen de admisión que se dio en setiembre de 2019. El 2020 deberíamos haber hecho el examen de admisión y precisamente señor rector el 14 y el 15 teníamos el examen de admisión, pero ocurrió la panadería y entonces estos estudiantes entraron en un segundo momento, como todos sabemos. En ese sentido, estos estudiantes que ingresaron que son más o menos 3800 estudiantes son los que van a nivelarse y para eso se tuvo que hacer el contrato. Estos estudiantes terminan y todos ya empiezan en el mes de mayo conforme al cronograma aprobado.

De otro lado debo también informar lo siguiente. Las comisiones anteriores pedían a la escuela de estudios generales una especie de ayuda memoria para que pudieran ayudar al trabajo tan fuerte que se daba, sobre todo con las contrataciones que se daban. Normalmente estas contrataciones se daban para toda la universidad porque no había este periodo y entonces las comisiones tenían demasiado trabajo y en algún momento pidieron esa ayuda. Una ayuda memoria para que puedan las comisiones tener un elemento más de juicio. No es que no hayan respetado los niveles, lo que corresponde ni mucho menos, un tema de transparencia. Era una especie de práctica para ayudar a las comisiones que estaban saturadas. Es evidente que este proceso realmente ha tenido probablemente un poco de desconocimiento en ese sentido por parte de las comisiones de las áreas, pero no ha habido nunca la intención de reemplazar a la comisión central. Solamente eso ocurrió, el cual ya ha sido corregido porque tuve conocimiento de esto y obviamente he dado la disposición correspondiente a la escuela de estudios generales. Por nuestra parte este contrato sirve para realmente poder hacer que la promoción de ingresantes 2020 - 2 puedan nivelarse.

En cuanto al planteamiento, los señores decanos sí me han planteado la necesidad de contrato y como habíamos señalado iba a haber una alta dirección para determinar el presupuesto y la posibilidad de poder programar correctamente la contratación de docentes que hace falta en las facultades. Ya lo ha dicho usted, que el vicerrectorado coordinará con los decanos para poder recoger las necesidades. Será de esa manera señor rector.

**Señor Rector:** Sí, le voy agradecer que tomemos las previsiones del caso a efecto de que todo trámite se haga oportunamente con los decanos y directores de escuela.

**Decano Gonzalo Espino:** A través suyo señor rector, para comentarle a la Dra. Canales, nuestra intervención no es detener el proceso que hay que hacer sino más bien es precisar algunas cosas que nos interesan como comunidad. En primer lugar, el acto de transparencia que ha aclarado ya la doctora, que no va a volver a ocurrir, porque el gesto de enviar, lo que la doctora llama ayuda memoria, evidentemente señala un sesgo en la posibilidad de lo que una comisión puede hacer. Eso tenemos que evitarlo por transparencia.

En segundo lugar solicitamos a través suyo señor rector que este asunto de contrato docente se vea con la mayor celeridad posible, es decir, no esperar que se inicien las clases. La experiencia del año pasado ha sido terrible porque las consecuencias que tenemos es que aún hay profesores que no se les paga, pero más todavía es el asunto de cómo

garantizamos la calidad académica, el normal desempeño de las labores educativas en nuestras facultades y por eso yo le solicito señor rector y a la Dra. Canales también, que esto lo veamos en un plazo de 15 días cuando menos.

**Señor Rector:** Sí, antes de los 15 días yo creo que deberíamos estar coordinando estas acciones, porque el proceso es bastante engorroso y conlleva mucho tiempo y hay que respetar los tiempos prudenciales.

**Decano Alfonso Pérez:** Usted ya lo ha aclarado en su momento que las plazas de auxiliares que dejan los cesantes y también los fallecimientos que ha habido, yo estoy tratando de controlar cuántos tengo para que puedan terminar de hacer la disponibilidad o un concurso de contrato y lo vengo yo realizando desde el mes de diciembre pidiendo que pueda analizarse en recursos humanos y pueda habilitarse una resolución jefatural y hasta ahora no tengo respuesta. Yo estoy contabilizando y he mandado la relación de todas las personas hasta el mes de diciembre, pero de diciembre a la actualidad ya ha habido otros sucesos. Más bien falta actualizar y sobre eso el jefe de recursos humanos no me ha respondido. He hablado verbalmente con él y me dijo que sí se me va a hacer llegar, y mire, desde diciembre ya ha pasado meses. No sé qué está ocurriendo. Tengo que tener listo, con una resolución para poder llevar a un concurso nuevo de lo que usted nos está conversando.

Lo otro es, según la doctora Canales, ella como administra la parte de los cursos básicos que se van a distribuir a cada una de las facultades. Lo que me extraña es que, parece que no hay mucha comunicación entre el departamento de matemáticas. Tenemos profesores que prestan sus servicios a las otras facultades, y no hay comunicación, hay profesores que se quedan sin horas. Entonces, es necesario también tener la participación del departamento de matemáticas para que esas personas puedan habilitar sus servicios a diferentes facultades a través de la doctora Canales que dirige el ciclo básico. Esa es una falta de comunicación. Me gustaría una entrevista para poder conversar sobre ese asunto.

**Señor Rector:** Alfonso, en este consejo está presente el Dr. Víctor Manrique. Le voy a pedir que tome note de su pedido y que se accione lo que usted acaba de manifestar, su solicitud de la emisión de las resoluciones jefaturales por las plazas vacantes que tenga.

Segundo, sí es necesario ver las necesidades de cada una de las facultades, de las escuelas. En el caso de matemáticas atiende las necesidades de las diversas escuelas de toda la universidad y se requiere una priorización, por eso también pido a los decanos que por favor hagan una descripción de la carga académica de los docentes para determinar cuántas necesidades más necesitan ustedes para cubrir su déficit de atención por docentes. Eso tiene que hacerse a través de los docentes contratados o ver la manera cómo solucionamos antes que se dé inicio al año académico 2020-I.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Solamente hacer una precisión, y la precisión es la siguiente, al inicio, bueno, ahora no hemos solicitado al director del departamento académico de matemáticas la participación de los docentes habida cuenta que los docentes están de vacaciones, pero todos los años se pide a los departamentos correspondientes y es lo que ahora estamos trabajando para que según los cursos y la especialidad de cada uno de los cursos que se dan en la escuela de estudios generales, se solicite a las facultades. Eso es lo que también vamos a coordinar señor rector.

**Alumna Hanna Villanueva:** Solicitar que en la oficina de recursos humanos se aclare el tema de la fecha, ya que a partir del 09 de marzo de 2021, según la Ley 31131, se suspenden los concursos CAS vigentes, entonces, creo que este tema sería para una aclaración pertinente antes de que se apruebe.

**Señor Rector:** Este es un tema de CAS, que debe tomar nota el jefe de recursos humanos.

¿Alguna otra observación? No habiendo más observaciones damos por aprobado y continuaremos más adelante. Estamos tomando nota de sus pedidos. Vamos a citarlos esta semana con la vicerrectora para coordinar las diversas necesidades de los docentes en cada una de sus escuelas.

Muchas gracias, se levanta la sesión del consejo universitario.

... \* ...